



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2017-1179  
SALTA, 23 de agosto de 2017.  
EXPEDIENTE N° 10.579/2015 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. CS 215/17 – a través de la cual se otorga el aumento temporario de dedicación de simple a exclusiva – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del Ing. Matías Colina Manresa - docente de la cátedra “Zoología Agrícola” de la Carrera de Ingeniería Agronómica a partir del 03 de abril de 2017 y hasta el 31 de julio de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer su reintegro a su cargo regular de revista a partir del 01 de agosto de 2017, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

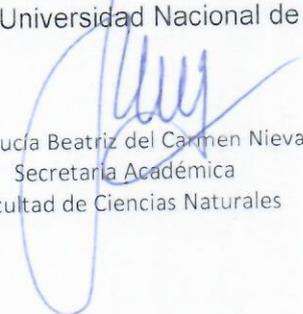
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reintégrese al Ing. **MATÍAS COLINA MANRESA** – DNI N° 27.571.388 – a su cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Zoología Agrícola” de la Carrera de Ingeniería Agronómica a partir del 01 de agosto de 2017, en razón de haber finalizado el aumento de dedicación concedido según Res. CS 215/17 y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Recuérdese al Ing. Colina Manresa que deberá cumplimentar la declaración jurada de cargos y actividades cada vez que cambie su situación de revista.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, envíese copia a: Ing. Colina Manresa, cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para RESERVA.-

  
Mg. Lucía Beatriz del Carmen Nieva  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales